

CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO PARA ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO

Objeto de la convocatoria: Se convocan ayudas dentro del PROGRAMA DE PRÁCTICAS EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID para la realización de PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES. A través de estas ayudas, la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación pretende fomentar la apertura hacia el campo de la profesionalización de la Cooperación al Desarrollo y la formación en este ámbito.

Nº de plazas para la Facultad de Derecho: 8 plazas.

Duración y comienzo de las prácticas: las prácticas tendrán una duración entre 1 y 3 meses y se realizarán entre la segunda quincena de febrero y finales de julio de 2023, sin que coincida con el periodo de clases.

Lugar de realización de las prácticas: las prácticas se realizarán en países calificados con el perfil de “país receptor” de ayuda oficial al desarrollo según la OCDE, y se concretarán a través de ONG, Fundaciones, Organizaciones o Universidades que lleven a cabo programas de Cooperación al Desarrollo. Para la realización de las prácticas el/la estudiante puede proponer una entidad de estas características con la que tenga ya contacto o una entidad de las que han colaborado en años anteriores con la UAM (véanse las [memorias de experiencias anteriores](#)).

Requisitos de participación: La oferta va dirigida EXCLUSIVAMENTE a estudiantes del último curso de Grado o DG. Es preciso estar matriculado en Grado de la UAM durante el presente curso 2022/2023 para poder optar al programa. En ningún caso se tramitarán solicitudes de personas que ya se hayan graduado.

Financiación: Estas prácticas NO ESTÁN REMUNERADAS. La UAM ofrece una ayuda de hasta 850 euros en concepto de viaje, visados y vacunas, así como un seguro para prácticas externas internacionales durante el periodo de estancia en el destino elegido y una ayuda a la manutención, variable según la duración de las prácticas.

Plazo de presentación de la solicitud: hasta el martes 4 de octubre de 2022 a las 23:59 h.

Forma de solicitud: los estudiantes interesados en optar a una de estas plazas de prácticas deben enviar a administracion.practicasgrado.derecho@uam.es un mensaje titulado “Cooperación al desarrollo” con los siguientes documentos:

1. impreso de solicitud y documento de protección de datos (anexo I) cumplimentados
2. carta de motivación

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: la Facultad de Derecho llevará a cabo la selección de los candidatos teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Nota media del expediente académico
- Motivación y actividades relacionadas con el ámbito de solidaridad y cooperación
- Posible entrevista

El acuerdo de selección se hará público en la web de prácticas de la Facultad el **día 11 de octubre de 2022**.

Más información: [Programa de Prácticas en Cooperación al Desarrollo](#).

[Escriba aquí]